

¿Qué son los servicios de VR?

Rehabilitación Vocacional (VR) es un programa especial designado para poder ayudar a los individuos que tienen impedimentos físicos y/o mentales para obtener empleo. En Missouri, los servicios de VR son proveídos por la División de Rehabilitación Vocacional, una parte del Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Missouri. El programa es apoyado por fondos estatales y federales. Las oficinas de Rehabilitación Vocacional están localizadas por todo el estado para proveer servicios a los individuos.

¿Quién es elegible para los servicios de VR?

Para ser elegible para la asistencia de VR, la persona debe:

1. Tener un impedimento físico o mental que constituya un impedimento substancial para ser empleado.
2. Se requieren servicios de rehabilitación vocacional para prepararse para entrar a, comprometerse en, o retener el empleo.

No hay un límite de edad para poder ser elegible con excepción de que el individuo debe ser de una edad para poder ser empleado.

Debido a fondos restringidos, la División de Rehabilitación Vocacional de Missouri no puede proveer servicios a todos los individuos con discapacidades en este momento. Una Orden de Selección a nivel estatal ha sido implementada e individuos serán asistidos en lo básico de la severidad de su discapacidad.

¿Qué clase de servicios me ofrecerá VR, para que yo pueda obtener empleo?

VR provee una amplia gama de servicios. Usted y su consejero podrán determinar cuáles de los servicios son requeridos para que usted pueda llegar a obtener empleo. En todas las etapas de su programa de VR, usted recibirá información y guía vocacional permitiéndole poder escoger de acuerdo a su plan vocacional.

Los tipos de servicios que se pueden proveer incluyen:

- evaluación para determinar la extensión de su discapacidad y qué servicios se requieren para que pueda obtener empleo.
- evaluaciones para determinar que clase de empleo se ajusta más a usted.
- guía para escoger un empleo apropiado.
- consejo individual durante el proceso de rehabilitación.
- cuidado médico, quirúrgico, psiquiátrico u hospitalario, para reducir o remover condiciones de discapacidad que le impiden trabajar.
- aparatos de ayuda (tales como miembros artificiales, sillas de rueda, o audífonos) que aumentarán su capacidad para trabajar.
- entrenamiento vocacional que lo preparará para el empleo. Este puede incluir clases/costos, como así también libros/accesorios para educación en facultades, universidades, colegios comerciales, programas de rehabilitación comunitaria, o programas de entrenamiento del trabajo.
- costos básicos de vida y de transportación necesarios para que pueda participar en los programas de entrenamiento.
- herramientas relacionadas con su trabajo y licencias para cuando esté listo para trabajar.
- ayuda para desarrollar destrezas en busca de empleo.
- ayuda para encontrarle empleo.

¿Quién paga por los servicios de VR?

Algunos de los servicios, tales como evaluaciones, guías, consejos, y asistencia para encontrar un empleo, se proveen sin costo. Los pagos para otros servicios están basados en los ingresos, del individuo y/o de la familia, y en la capacidad de pagar los costos.

¿Qué es Vida Independiente?

Por todo el estado, los servicios de Vida Independiente son proveídos por los Centros de Vida Independiente (CILs). Fundada por medio de Rehabilitación Vocacional, CILs son manejados por personas con discapacidades quienes han tenido un exitoso establecimiento en sus vidas independientes.

CILs provee una variedad de servicios, incluyendo los cuatro servicios núcleos que son requeridos por mandatos federales y estatales: información y referencias, entrenamiento de destrezas de vida, defensa y entorno de apoyo. Para encontrar al CIL más cercano a usted, contacte a su oficina de VR.

¿Qué es Empleo Apoyado?

Los servicios de Empleo Apoyado pueden estar disponibles para aquellos individuos con discapacidades más significativas que requieren supervisión especial en el trabajo. Empleo apoyado se define como empleo competitivo en un marco integrado o empleo en un marco de trabajo integrado en el cual los individuos están trabajando hacia un empleo competitivo consistente, con las fuerzas, recursos, prioridades, asuntos, intereses, capacidades, habilidades, y con formas informadas de escoger de los individuos con servicios de apoyo para aquellos que tengan discapacidades más significativas.

Si un individuo es elegible, VR podría proveer hasta nueve meses de entrenamiento en empleos basados en la comunidad si se encuentran otros recursos disponibles para proveer términos más largos, seguidos, servicios de apoyo en el empleo que los individuos necesitan para mantenerse empleados.

¿Cómo puedo solicitar?

Para poder solicitar debe contactar a la oficina de distrito más cercana a usted. Si necesita el número de teléfono o dirección de la oficina más cercana, contacte a la oficina de estado en Jefferson City, tel gratis: (877) 222-8963. Individuos, organizaciones u agencias del gobierno pueden referir a las personas a la División de Rehabilitación Vocacional.

¿Las personas que están cubiertas por el Seguro de Discapacidad Del Seguro Social, pueden recibir los servicios de VR?

Sí. La División de Rehabilitación Vocacional de Missouri ayudará a los trabajadores que están cubiertos por el Seguro de Discapacidad del Seguro Social. Rehabilitación Vocacional ha cooperado con la Administración del Seguro Social por muchos años para ayudar a SSDI.

¿Cómo hace VR para ajustarse al Acta de los Derechos Civiles?

La División de Rehabilitación Vocacional de Missouri se ajusta con el Título VI del Acta de los Derechos Civiles de 1991, Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973 como se ha modificado y el Acta de Americanos con Discapacidades. Los servicios son proveídos sin importar raza, credo, color, nacionalidad, sexo, edad o discapacidad física o mental.

¿Qué es Determinación de Discapacidad?

La División de Rehabilitación Vocacional de Missouri también administra la Sección de Servicios de Determinación de Discapacidad (DDS) quien trabaja en conjunto con la Administración del Seguro Social. El personal de DDS decide si los trabajadores son elegibles para recibir mensualmente los beneficios de discapacidad del Seguro Social después de que han sido discapacitados ya sea por daños o enfermedad. Para ser elegido para tales beneficios, un trabajador que fue cubierto por el Seguro Social debe tener una discapacidad física o mental que no le permita tener actividades de ganancia o empleo.

La decisión de que una persona es elegible para recibir los beneficios de discapacidad es hecha según los reportes médicos proveídos por un médico profesional. Los Servicios de Determinación de Discapacidad también manejan casos que envuelven “niños adultos” y viudos con discapacidades quienes podrían ser elegibles para los beneficios en la cuenta de sus esposos fallecidos.

En los casos donde la condición médica del cliente mejora o este vuelve a trabajar, el personal de DDS decide si la persona con discapacidades puede continuar recibiendo los beneficios.

Descubra más de VR

Para más información sobre los programas y servicios en Missouri de Rehabilitación Vocacional, contactar:

Al Coordinador de Rehabilitación Vocacional
3024 Dupont Circle
Jefferson City, MO 65109-6188
Tel: (573) 751-3251 • Fax: (573) 751-1441
Gratis: (877) 222-8963 • TTY: (573) 751-0881
Página Web: vr.dese.mo.gov

Descubra más de DDS

Para más información sobre los servicios y procedimientos de Determinación de Discapacidad, contactar:

Al administrador de los servicios de
Determinación de Discapacidad
3024 Dupont Circle
Jefferson City, MO 65109-6188
Tel: (573) 751-2890 • Fax: (573) 526-2950
TTY: (573) 751-0881